



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**

**“SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU
IMPACTO SOBRE LA SOLVENCIA EN EL RUBRO
AUTOMOTRIZ, EMPRESA AUTOLINEA SAC.”**

Tesis para optar el título profesional de:
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Presentado por:
Mario César Lescano Arias (0000-0002-8839-2840)

Asesor:
Esther Maria Yzaguirre Acosta (0000-0002-9473-5539)

Lima – Perú

2022

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 06 de junio de 2022 «FSUS»

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente	ESTHER ROSA SAENZ ARENAS
Miembro 1	CARMEN ROSA ZENOZAIN CORDERO
Miembro 2	JAIME MANUEL COHAILA FLORES

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

“SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU IMPACTO SOBRE LA SOLVENCIA EN EL RUBRO AUTOMOTRIZ, EMPRESA AUTOLINEA SAC.”

Presentado por el bachiller
MARIO CÉSAR LESCANO ARIAS

Para optar al título profesional de
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesorado(a) por:
MG. ESTHER IZAGUIRRE ACOSTA

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de(l) (los) estudiante de la Carrera de **Contabilidad y Finanzas** en la sustentación, concluyen de manera unánime

() por mayoría simple () calificar a:

Tesista:	MARIO CÉSAR LESCANO ARIAS		
Nota (en letras):	QUINCE		
Aprobado (X)	Aprobado - Muy buena ()	Aprobado-Sobresaliente ()	Desaprobado ()

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



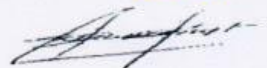
ESTHER ROSA SAENZ ARENAS
Presidente(a) del Jurado



MG. ESTHER IZAGUIRRE ACOSTA
Asesor(a)



CARMEN ROSA ZENOZAIN CORDERO
Miembro 1



JAIME MANUEL COHAILA FLORES
Miembro 2

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a la memoria de mi madre, que siempre estuvo guiándome desde el cielo, también a mi padre, hermanos, mi hermosa familia, y a todos los profesores que se involucraron, y pusieron en mi toda su confianza. Sin la constancia y el apoyo de todos ustedes esto hoy no sería posible

Agradecimientos

A mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron.

Agradezco infinitamente a mis Hermanos que con sus palabras me hacían sentir orgulloso de lo que soy.

Agradecer a mi esposa Antonia, por apoyarme cuando más le he necesitado, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, y a mis 2 hijos Manuel y Cataleya por ser mi motor y motivo.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida.

Índice general

Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Índice general	5
Índice de tablas	7
Índice de anexos	8
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. Descripción de la realidad problemática	12
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema general	14
1.2.2. Problemas específicos	15
1.3. Justificación de la investigación	15
1.4. Limitaciones de la investigación	16
1.5. Viabilidad de la investigación	16
CAPITULO II: MARCO TEORICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.1.1. Antecedentes Nacionales	18
2.1.2. Antecedentes Internacionales	20
2.2. Bases teóricas	22
2.2.1. Sistema Tributario Nacional	22
2.2.2. Sistema de Deduciones	24
2.2.3. Sistema Financiero	26
2.2.4. Sistema Administrativo	28
2.2.5. Estados Financieros	28
2.2.5.1. Propósito de los Estados Financieros	29
2.2.5.2. Clasificación de los estados financieros	30
2.2.6. Capacidad económica	31
2.2.7. Obligación financiera	31
2.2.8. Solvencia	32
2.2.9. Evasión Fiscal	32
2.3. Objetivos de la investigación	35
2.3.1. Objetivo general	35

2.3.2. Objetivos específicos.....	35
2.4. Formulación de hipótesis.....	36
2.4.1. Hipótesis general.....	36
2.4.2. Hipótesis específicas	36
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO.....	37
3.1. Diseño de la investigación.....	37
3.2. Tipo.....	38
3.3. Enfoque	38
3.4. Población	38
3.5. Muestra.....	39
3.6. Operacionalización de variables	40
3.7. Técnicas para la recolección de datos	41
3.7.1. Descripción de los instrumentos.....	42
3.7.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos	43
3.8. Técnica para el procesamiento y análisis de datos.....	44
3.9. Aspectos éticos.....	44
CAPITULO IV: RESULTADOS.....	45
4.1. Análisis descriptivo de la variable sistema de Pago de Obligaciones Tributarias..	45
4.2. Análisis descriptivo de la variable solvencia.....	46
4.3. Análisis correlacional.....	48
4.3.1. Contrastación de hipótesis general.	48
4.3.2. Contrastación de hipótesis específicas.	49
CAPITULO V: DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
5.2. Discusión.....	53
5.3. Conclusiones	54
5.4. Recomendaciones	55
Referencias bibliográficas	56
Abreviaturas	61
Anexos	62

Índice de tablas

Tabla 1. Anexo III. Servicios	26
Tabla 2. Modificación del Anexo III.....	26
Tabla 3. Distribución de la Muestra	40
Tabla 4. Cuadro de Operacionalización.....	41
Tabla 5. Distribución de frecuencia de la dimensión obligaciones	45
Tabla 6. Distribución de frecuencia de la dimensión sistema administrativo.....	46
Tabla 7. Distribución de frecuencia de la dimensión estado de situación financiera	47
Tabla 8. Distribución de frecuencia de la dimensión sistema administrativo.....	47
Tabla 9. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis general.....	48
Tabla 10. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específica N° 1	49
Tabla 11. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específica N° 2	50
Tabla 12. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específica N° 3	51
Tabla 13. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específica N° 4	52

Índice de anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia	61
Anexo 2: Matriz de operacionalización.....	62
Anexo 3: Encuesta/instrumento de evaluación.....	63
Anexo 4: Validez de instrumentos por Jueces Expertos.....	65
Anexo 5: Constancia emitida por la institución donde se realizó la investigación	74

Resumen

La presente tesis tuvo como objetivo determinar la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC. Esta investigación fue de tipo descriptivo y correlacional de diseño no experimental y transeccional, con un enfoque cuantitativo, la técnica de recolección de datos que se utilizó fue la encuesta y el instrumento un cuestionario, el cual estuvo conformado por 11 preguntas que fueron aplicadas a 11 colaboradores de la empresa; el procesamiento de los resultados fue a través del programa SPSS versión 25 mediante el uso de la estadística descriptiva con frecuencias y porcentajes. Así mismo las hipótesis formuladas fueron demostradas, obteniendo como resultado de la hipótesis general un coeficiente $r = .674$, por lo que se evidenció una correlación positiva alta, así en la medida que una variable se incrementa, también aumente la otra. Por consiguiente, se concluyó que si existe incidencia entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.

Palabras clave: Obligaciones tributarias, solvencia, SPOT

Abstract

The objective of this thesis was to determine the incidence of the Tax Obligation Payment System on the solvency of the Company AUTOLINEA SAC. This research was of a descriptive and correlational type with a non-experimental and transactional design, with a quantitative approach, the data collection technique used was the survey and the instrument was a questionnaire, which consisted of 11 questions that were applied to 11 company collaborators; The processing of the results was through the SPSS version 25 program through the use of descriptive statistics with frequencies and percentages. Likewise, the formulated hypotheses were demonstrated, obtaining as a result of the general hypothesis a coefficient $r = .674$, for which a high positive correlation was evidenced, thus as one variable increases, the other also increases. Therefore, it was concluded that there is incidence between the Tax Obligations Payment System and the solvency of the AUTOLINEA SAC Company.

Keywords: Tax obligations, solvency, SPOT

Introducción

La presente investigación tiene como objeto de estudio el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y su incidencia en la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC dedicada al mantenimiento y reparación de vehículos automotores, domiciliada en el Perú, el cual es importante por el aporte científico y la perspectiva adicional sobre los paradigmas de impacto de la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias a las organizaciones y sociedades. En este orden de ideas la presente tesis se estructura de la siguiente manera:

En el capítulo I, se presenta la realidad problemática de la investigación, la formulación del problema general y específicos, la justificación de la investigación, así como las limitaciones y viabilidad del trabajo.

En el capítulo II, se presenta el marco teórico, contenido de los antecedentes, se abordan las teorías del estudio relacionadas a las obligaciones tributarias y solvencia, se presentan los objetivos del estudio, así como las hipótesis formuladas.

En el capítulo III, se establece el diseño metodológico para desarrollar el estudio de la investigación, delimitando el tipo, diseño, la población de estudio, la muestra, la técnica de recolección de datos, los instrumentos, el procesamiento y análisis de datos, así como los aspectos éticos del estudio.

En el capítulo IV, se muestran los resultados obtenidos producto del levantamiento de datos, y en el capítulo V la discusión, conclusiones y recomendaciones del estudio.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En el territorio peruano, como en muchas otras naciones, los recursos tributarios son uno de los más relevantes dentro del Presupuesto Público, ya que se considera uno de los principales instrumentos de recaudación fiscal. Sin embargo, al considerar que el Estado peruano cuando cobra los tributos, le disminuye a los contribuyentes una fracción de su patrimonio, se ha dado pie a que se considere de forma errada el tratamiento tributario, convirtiéndolo en una especie de carga que dichos contribuyentes deben aguantar si quieren generar ingresos dentro del territorio (Bravo, 2015a).

En la década anterior, el Sistema de Administración Tributaria desarrolló y puso en marcha estrategias y procedimientos de retención de impuestos sobre el proceso productivo, lo que se denominó Sistema de Pago de Obligaciones Fiscales, o por sus siglas, SPOF. Esto, con la finalidad de derogar la fuerte evasión tributaria que para esa fecha se presentaba vinculada a la comercialización de bienes específicos.

Sin embargo, para el año 2000, se creó también, el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, específicamente bajo el decreto supremo N°109-2000-EF. Este sistema abarcaba actividades comerciales relacionadas con la exportación y comercialización de diversos productos como el alcohol etílico harinas, en especial la de pescado, oro, entre otros. Un poco después, se agruparon los conceptos en una norma, de acuerdo al decreto legislativo N° 940, modificado por decreto ley N° 954. El TUO de esta norma fue aprobado por decreto supremo N° 155-2004-EF en el año 2004.

Al inicio, las actividades sujetas a detracción abarcaban la comercialización de bienes que gravaban IGV e ISC, incluyendo también el retiro de dichos bienes, así como su transporte o flete, mientras este no se genere en una operación de venta. Así pues, solo se permitía la venta o transporte de azúcar y alcohol etílico. Posteriormente, se añadieron otras actividades mediante la resolución N°183-2004/SUNAT. La vigencia de este sistema de recaudación de impuestos, ha

generado beneficios en la base tributaria en el país. (Sedano & Velásquez, 2017).

En la actualidad, las empresas implementan más de un 50% de su ingreso bruto a la compra de bienes o servicios (Actualidad Empresarial, 2019). Además, los procesos de globalización generan que la competitividad empresarial se incremente progresivamente, lo que obliga a las empresas, a mantener de forma adecuada su área tributaria, lo mismo que la adecuada planificación fiscal de sus actividades, ya que esto conlleva a la mejora de la solvencia y rentabilidad de la empresa, de forma que se tribute correctamente y se eviten inconsistencias fiscales.

De igual forma, en la actualidad peruana, el sistema tributario es amplio en su normativa, y esto principalmente persigue un aspecto recaudador, pero dificulta la aplicación eficiente de dicha norma. Es así como finalmente en 2001 entra en vigencia el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias (SPOT), también denominado Sistema de Deduciones, con la firme intención de velar por que una fracción de los valores inherentes al desembolso de una actividad comercial, se destine exclusivamente al pago de impuestos, lo cual se asegura a través de la recaudación fiscal (Sedano & Velásquez, 2017).

Existen diversos mecanismos de recaudación de IGV que se han implementado en los últimos años en el país, esto con la finalidad de bajar los niveles de evasión fiscal relacionados a este tributo específico, además de luchar para disminuir los comercios informales en el territorio nacional. Así pues, fue creado y puesto en funcionamiento el Sistema de Pagos Adelantados de IGV, comprendido por Retenciones de IGV (Resolución de superintendencia N° 037-2002/SUNAT) y Percepciones (Ley 28053) y Deduciones (Decreto Legislativo N° 917), las cuales comprenden herramientas administrativas que representan en cierta manera una forma de ahorro obligatorio que poseen los contribuyentes que manejan actividades comerciales sujetas al sistema, de forma de que estos ahorros se destinen de forma exclusiva al pago de impuestos.

En el mismo orden de ideas, la empresa AUTOLINEA SAC., dedicada al mantenimiento y reparación de vehículos automotores, al ser una empresa de

carácter territorial, domiciliada en el Perú, debe regirse por la normativa en materia de recaudación de impuestos, en este sentido, está inmersa en la detracción del 12%. Sucede que cuando la empresa brinda un servicio, el cliente cancela la factura descontando el 12%, ya que este porcentaje lo paga en una cuenta de detracción, el cual será utilizado al momento de cancelar el impuesto. Esto genera un perjuicio para la línea ya que no cuentan con el 100% de lo cobrado, aun cuando la declaración se realiza al mes siguiente de la facturación, De este modo se produce una incidencia negativa en la solvencia de la empresa, por cuanto el sistema de pagos anticipados de IGV reduce los porcentajes finales de los montos que se indican en los servicios brindados. Cabe destacar que, en gran medida, estos servicios se financian a través de entidades bancarias, lo que genera consecuencias negativas en la rentabilidad de los mismos.

De acuerdo a lo anterior, es necesario abordar el tema del impacto que origina el sistema de tributos, en la solvencia de la compañía AUTOLINEA SAC., con la finalidad de generar soluciones que beneficien a la organización, toda vez que se cumplan, además, sus obligaciones fiscales ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

1.2. Formulación del problema

Básicamente se refiere a tratar el tema o situación que se va a investigar, creando el mismo a través de terminologías concisas y precisas. (Hurtado & Toro, 2012). Cuando se formula el problema, se realiza una pregunta general y base que abarca todo el planteamiento. En este sentido, se debe considerar al redactar, la intención que tiene la investigación, a través de esta pregunta. Seguidamente, se muestra la problemática, tanto a nivel general como específicas del presente estudio.

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el sistema administrativo en la Empresa AUTOLINEA SAC?

¿Cuál es la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Situación Financiera?

¿Cuál es la repercusión que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Resultados?

¿Cuál será la relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC?

1.3. Justificación de la investigación

En cuanto a la evidencia teórica, una investigación representa una contribución que alimenta los conocimientos (Hernández et al., 2014). Esta investigación, sirve para contrastar con estudios anteriores, para aumentar los conocimientos teóricos en cuanto a sistema de pago de obligaciones tributarias, y su incidencia en las sociedades empresariales (Bernal, 2016).

Por otra parte, la investigación tiene una perspectiva práctica, ya que persigue la resolución de una problemática específica (Hernández et al., 2014), y además, es importante para tratar las situaciones problemáticas, lo que significa que el presente estudio genera un aporte científico que permita dar una perspectiva adicional sobre los paradigmas de impacto de la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias a las organizaciones y sociedades (Bernal, 2010).

Además, la presente investigación se justifica metodológicamente, ya que proporciona un concepto nuevo a través del cual se pueden obtener mejoras mediante su implementación (Hernández, et al., 2014). En el mismo orden de ideas, resolver una problemática es un fundamento del tema (Bernal, 2010), por lo tanto, la investigación pretende clarificar las concepciones inherentes con el sistema de pago de obligaciones tributarias, y de igual forma las problemáticas que esto puede desencadenar en la empresa.

En cuanto a la justificación social, se entiende que se evidencia al difundirse en beneficio de una comunidad (Hernández, et al., 2014), y además, corresponde a ciertos lineamientos de tipo institucionales y/o académicos (Bernal, 2010), por lo que el presente estudio unifica esfuerzos en brindar un marco apropiado a futuras soluciones para la empresa AUTOLINEA SAC., ante las desventajas que puede representar en su solvencia, el SPOT.

En líneas generales, esta investigación posee una vital importancia, debido a que se evidencia que hay una gran cantidad de organizaciones que encuentran bajo el SPOT, y que aún no manejan adecuadamente el impacto que este sistema brinda a su solvencia empresarial, por lo que se toma como objeto de estudio la empresa AUTOLINEA SAC., para analizar como incide el SPOT en su solvencia y rentabilidad, debido a que sus actividades económicas ameritan financiamiento para poder ejecutar sus proyectos, lo cual se ve incrementado para poder dar cumplimiento a los requerimientos del SPOT, y esto incide de forma directa en la solvencia de la organización AUTOLINEA SAC.

1.4. Limitaciones de la investigación

Entre las limitaciones más importantes para poder elaborar el presente estudio, se encuentra la confidencialidad de la información. Al tratarse de examinar las cuentas anuales de la compañía AUTOLINEA SAC., se presentaron algunos obstáculos para poder tener acceso a dichos documentos de la empresa, lo cual retrasó el tiempo de ejecución del estudio investigativo.

Esta limitación viene dada a que la gerencia de la empresa considera que esta información puede utilizarse para fines propios por sus competidores, para tomar ventaja sobre su actividad comercial. Sin embargo, se logró la consideración de la directiva para poder acceder a la información financiera de forma general y poder llevar a cabo la investigación.

1.5. Viabilidad de la investigación

Este estudio es realizable, debido a que cuenta con el apoyo y consideración de la empresa AUTOLINEA SAC., en cuanto al suministro de los datos necesarios para la realización y culminación del estudio, también por representar un tema

de relevancia para la empresa AUTOLINEA SAC., y poner en contraste la incidencia que tiene el SPOT sobre la solvencia de la empresa, además proporciona una idea clara de cómo se pueden establecer mejoras para que el pago de obligaciones fiscales no afecte el financiamiento que ofrecen las entidades bancarias para llevar a cabo los proyectos que la empresa ofrece a sus clientes. De igual forma, es viable porque brinda un aporte de conocimiento teórico para futuras investigaciones, que servirá para contrastar hipótesis de dichos estudios.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Representan el análisis de estudios anteriores sobre el tema que se está estudiando, convirtiéndose en fuentes primarias, que proporcionan información sobre dicho estudio, bien sea numérica o verbal. Pueden ser investigaciones de cualquier tipo, institucionales, profesionales, conferencias, congresos, revistas especializadas en la materia, entre otros (UPEL, 2016). A continuación, se presentan las investigaciones tanto nacionales como internacionales previas que sirven de sustento a la investigación.

2.1.1. Antecedentes Nacionales

De acuerdo a lo anterior, Pajuelo (2020) se planteó como objetivo de su investigación un análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de pago de impuestos y como incide en la solvencia de las empresas transportistas en Perú. Su trabajo tuvo un enfoque cuantitativo y el nivel de la investigación fue descriptivo: La muestra correspondió a 13 empresas de transporte interprovincial, donde fue aplicado como instrumento un cuestionario.

Los resultados indicaron que el hecho de cumplir con los tributos no incide cuantiosamente en la solvencia, así mismo la conclusión afirma que las empresas de transporte interprovincial se acogen a las orientaciones tributarias, además señala que el cumplimiento de estas obligaciones casi en un 100% no tiene incidencia en la solvencia casi al 100%. Finalmente, se establece que la contribución de este antecedente está en la semejanza que tiene las variables analizadas respecto al trabajo que se realiza., además porque identifica de forma clara las razones de existencia del fenómeno en estudio.

Por su parte, Sumerente (2019) en su investigación pretendió demostrar el impacto económico de los beneficios tributarios y cómo incide en los fondos de las compañías transportistas, de acuerdo con el régimen mype tributario. Se trató de un trabajo donde se aplicaron diversos métodos como el analítico, deductivo, descriptivo y sintético. La muestra correspondió a ciento cincuenta y cinco compañías de transporte, a quienes se les aplicó una encuesta para establecer si ampararse en el régimen de tributos mype les beneficiaba en gran solvencia. Los resultados del trabajo confirman que el 37% de los participantes se

cambiaron del sistema mype al sistema general progresivamente, debido al descenso de las tasas del impuesto a la renta, también se demostró que las compañías que se ampararon a este sistema alcanzaron una gran liquidez económica para cumplir con sus impuestos.

En este trabajo se evidenció que del año 2016 al 2017 hubo una disminución en la recaudación de impuestos tributarios, esto quiere decir que los participantes si tuvieron solvencia económica para cumplir con el pago de sus impuestos acogiéndose al régimen mype tributario, ya que la mayoría (63%) se mantuvo en este régimen.

También, Aldea, (2018), en su trabajo investigó la correlación entre el sistema de detracciones de IGV y la liquidez de las empresas transportistas. Fue un estudio cualitativo, bajo el método hipotético deductivo, La población correspondió a los representantes de las compañías transportistas y la muestra fue de 30 sujetos. Se implementó un cuestionario de 16 preguntas elaboradas con escala de Likert.

Una vez analizada la correlación de las variables a través de la RHO de Spearman, se evidencia que el sistema de Detracciones de IGV incide de modo directo en la liquidez de las empresas analizadas. Se concluye que mientras mejor se gestiona la aplicación del sistema IGV, se incrementa la liquidez de las empresas transportistas en el distrito.

Además, Umpire (2017), en su investigación estudió como incide las deducciones debidas al pago de impuestos en la liquidez y solvencia de las empresas transportistas, analizando como impactan las obligaciones. Fue un estudio de tipo analítico y se realizó un análisis documental, utilizando como fuente de datos el balance contable de la compañía. Los métodos empleados fueron el descriptivo y el analítico.

El muestreo fue intencional, en este sentido la muestra quedó conformada por las compañías transportistas de cargamento: Transportes Aro Aro Rufina y Tiquilloca Palomino. Los resultados permiten concluir que hubo disminución en liquidez de las empresas y un bajo impacto bajo en la compañía Tiquilloca.

En el mismo orden de ideas, Carlos y Maúrtua (2016), en su investigación tuvieron como objetivo fundamental analizar y medir la incidencia del SPOT en la disponibilidad del efectivo de una empresa en Trujillo. Esta investigación se realizó bajo una metodología *ex post facto*. Se planteó la hipótesis de que el SPOT es significativo en la disposición del efectivo de la compañía en estudio, lo que limita su uso, ya que la gerencia decide realizar el desarrollo normal de las actividades, y esto afecta la responsabilidad para cumplir con las deudas a terceros. Se empleó la entrevista y el análisis documental, organizando los datos en tablas y gráficos para su mejor análisis, lo que hizo ver que el fondo del pago de impuestos se utiliza muy poco, y tenía un alto saldo acumulado. Todo lo anterior, hizo que se obtuviera como conclusión que el SPOT incide negativamente en la empresa en estudio, de forma económica y financiera, pues impide la reinversión del capital circulante para poder afrontar las deudas con el comercio, y de esta forma la empresa se ve obligada a pedir créditos y financiamiento en entidades bancarias para poder cumplir con todo lo pendiente.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Columba y Vidal (2022) en su trabajo el objetivo consistió en analizar los efectos tributarios, económicos y financieros de las anticipaciones al impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2020 del sector industrial textil en Cuenca, Ecuador; y como influye en la solvencia empresarial. El camino metodológico fue de tipo exploratorio y descriptivo, con un enfoque cuantitativo, se realizó una encuesta a una muestra de representantes del sector industrial textil de Cuenca, afiliados a la Cámara de Industrias, Productividad y Empleo, para conocer el estado actual de la liquidez empresarial y cómo incide la actual política tributaria nacional.

Así pudieron concluir que existe una afectación específica de la política tributaria del pago de impuesto en esta área, de manera directa en la liquidez empresarial, debido a que la implementación tomó a las organizaciones de este sector productivo en una situación de verdadera emergencia económica.

Yaguache et al. (2019) en su trabajo se plantearon como objetivo la influencia de la liquidez y solvencia en las compañías de Ecuador, considerando el decreto 210 sobre las rebajas a los saldos de los impuestos sobre la renta. Este trabajo fue de tipo descriptivo, examinando el periodo 2015 - 2016 antes y 2017 - 2018

después de la emisión del decreto. Se estudiaron las variables: retenciones efectuadas y los índices de liquidez y solvencia.

Los resultados mostraron beneficios fiscales en el año 2017; siendo el Segmento 3 el que generó más utilidades, con empresas solventes y mayores rebajas, el Segmento 1 tuvo una disminución del 100% en su tercera cuota, demostrando un endeudamiento. El trabajo concluye que las compañías que obtuvieron beneficios mediante el decreto recentaron su liquidez y que las deudas son inversas al tamaño.

Márquez et al. (2018) realizaron un trabajo cuyo objetivo fue examinar los cambios en los tributos en el Ecuador para el periodo 2010-2016, y la efectividad de la liquidez fiscal en la producción de las compañías. Esta investigación tuvo un enfoque, tanto cuantitativo como cualitativo, con un alcance exploratorio descriptivo, de tipo correlaciona y no experimental.

El análisis estadístico fue mediante regresiones lineales de datos estadísticos, identificando la incidencia de los cambios tributarios empleados en el periodo 2010-2016, y las modificaciones de la tasa arancelaria, en la liquidez del estado y de las compañías en Ecuador, aplicando la teoría de Laffer. El trabajo concluye que las variaciones como consecuencia de los nuevos tributos y la transformación de los existentes y los PGE sujetos a las retribuciones petroleras, no incentivan la productividad, ni los empleos, lo cual se refleja a nivel económico, principalmente en los dos últimos años estudiados.

Por su parte Albán y Changó (2022) en su investigación, el objetivo consistió en analizar los aspectos relacionados al pago de los impuestos por parte de las microempresas y como impacta en la solvencia del sector comercial de la ciudad de Latacunga periodo 2020, cuya problemática giraba alrededor de la cancelación del 2% impuesto a la renta sobre las ventas brutas. La metodología tuvo como base un estudio cuali-cuantitativo, de tipo descriptivo, de campo analítico, donde el análisis estadístico permitió conocer como se comportan las variables, realizando una prueba de Chi - cuadrado.

De este modo se pudo identificar como impacta las finanzas en las microempresas y la descripción de las transformaciones de los tributos en esta área. La conclusión señaló que la cancelación de las obligaciones y deudas de

las microempresas impacta en la solvencia del sector comercio de la ciudad de Latacunga durante el periodo 2020.

San Juan y Galván (2021) en su trabajo tuvieron como principal objetivo analizar el impacto de la responsabilidad en el pago de tributos en empresas hoteleras colombianas. Se trató de un estudio bibliográfico apoyado en fuentes estadísticas, revisión de bibliografía y análisis de la información. El estudio concluye que la cadena de hoteles tiene una participación significativa en el incremento económico del país, así como en la contribución de los tributos, debido a la formación para cumplir con el pago de impuestos por parte de este gran sector.

2.2. Bases teóricas

Constituyen las definiciones y nociones que abarcan el enfoque de estudio, de una forma amplia que sirve para dar sustento a la problemática planteada. (Arias, 2012). En este sentido, se presentan las bases teóricas fundamentadas en la Ley 29.158 y en autores como Valdivia (2014) y Sevilla (2015) dando soporte teórico a la investigación y además permitiendo dimensionar la variable del presente estudio.

2.2.1. Sistema Tributario Nacional

El sistema tributario peruano, comprende una serie de normativas, principios y entes institucionales que velan por la regularización de todo lo concerniente a la gestión tributaria en el territorio peruano (R&C Consulting, 2021). Este sistema está regido por el Decreto N° 771, con fecha enero de 1994, llamada desde entonces Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.

En este orden de ideas, de acuerdo con R&C Consulting (2021) la constitución del año 1993, sostiene que el poder político a nivel nacional, regional y local, está constituido por entes ejecutores, que producen bienes y servicios de tipo público, que generan costos operacionales que se costean con los impuestos que pagan los contribuyentes. Así pues, se desglosan estos tres principales elementos, que representan la línea central de una buena gestión funcional.

Así mismo, la política tributaria, vela por la gestión eficiente de los fondos públicos, evitando incongruencias y asegurando requerimientos adicionales que provienen de cambios fiscales. Esta política, se pone en práctica a través de la normativa tributaria, que está comprendida en el Código Tributario peruano.

De igual forma, se encuentra la administración tributaria, comprendida por instituciones y órganos estatales quienes son los encargados de que se de cumplimiento a las normas tributarias. Los entes nacionales responsables de la administración tributaria, son la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (SUNAD) (R&C Consulting, 2021).

Entre los tributos que administran estos entes nacionales, se encuentran:

- Renta: gravado a todas las entradas derivadas de fuentes durables y periódicos.
- Impuesto General a las Ventas: se aplica a la comercialización e importación de productos, o a la asistencia o implementación de transacciones. También aplica para las edificaciones y comercio de propiedades inmobiliarias siempre que sean vendidos por quienes los construyeron.
- Impuesto selectivo al consumo: correspondiente al gravamen por el comercio de bienes específicos (determinados en la norma correspondiente), en la importación de dichos bienes, la venta de estos bienes importados siempre y cuando la efectúen los importadores, y también sobre los juegos de suerte y envites.
- Impuesto Extraordinario de Solidaridad: Se aplica a los pagos abonados a los colaboradores de las empresas de forma mensual, y a aquellos prestadores de servicios independientes.
- Derechos arancelarios: Aplicado los valores CIF (Costos, seguros y fletes) de aquellos bienes que son importados al territorio peruano.

Cabe destacar, además, que los gobiernos locales, también son responsables de recaudar tributos de forma directa. De acuerdo con R&C Consulting (2021), entre estos se pueden mencionar:

- Impuestos prediales: son aquellos tributos periódicos de forma anual, que se gravan sobre los predios urbanos y rurales como terrenos, edificios, y aquellas instalaciones que son fijas. Esto no aplica para institutos educativos o concesiones mineras.
- Impuestos de Alcabala: estos van dirigidos a aquellas transferencias de bienes inmuebles que se ceden de forma gratuita.
- Impuestos al Patrimonio Vehicular: se aplican sobre las propiedades vehículos automotores nacionales e importados, que tienen una antigüedad de menos de 3 años. También son gravados de forma anual.

Además de estas recaudaciones, también están otros entes que corresponden a la administración financiera y que de igual forma se encargan de recaudar tributos, entre los que se pueden mencionar:

- Contribuciones al SENATI: que se aplica a las remuneraciones pagadas por las empresas de adiestramiento técnico industrial a sus colaboradores, cuando estas realizan operaciones industriales de producción.
- Contribuciones SENCICO: las cuales hacen las personas naturales o jurídicas al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, cuando estas construyen para sí mismas o para terceras personas.

2.2.2. Sistema de Deduciones

Es una herramienta para recaudar de forma anticipada el IGV, recayendo la responsabilidad sobre la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), en la cual aquellos aportantes que efectúen alguna actividad que esté sujeta a dicho sistema, está obligado a aperturar una cuenta de cheques en un Banco del país de modo que los usuarios, puedan realizar la deducción y

depositarla en dicha cuenta, de un porcentaje específico del valor total de la operación, de acuerdo al tipo de actividad realizada, y esto, genera fondos en dicha cuenta, que sirven única y exclusivamente para pagar obligaciones tributarias, costos y gastos de tipo fiscal. (Staff Tributario, 2020).

Entre las características principales del sistema de detracciones, se encuentran las siguientes (Staff Tributario de Entrelíneas, 2020):

- Los depósitos no tienen calidad de tributos. Es decir, que lo que se deposita en estas cuentas no es tributo, es un fondo que se crea para poder cancelar los tributos que se generen a nombre de la empresa, y que se convierten en obligaciones para la misma. No puede utilizarse para fines comerciales, ni para pago de obligaciones a terceros, a menos que se produzcan los motivos necesarios para que se solicite la libre disposición de estos fondos.
- Este procedimiento tiene índole administrativa, ya que está regulado por las normativas tributarias del Perú.
- La obligación tiene carácter formal, y de no darse cumplimiento a la misma, esto propicia sanciones de tipo administrativa que se cobran sobre el pecunio de la empresa o del contribuyente.
- No se sujeta a intereses de mora, ya que no tiene una carga impositiva fiscal, por ende, según el artículo 28 del código Tributario del Perú, aun si se depositan fuera de los plazos determinados, no se generan intereses moratorios.
- Las sanciones se generan por el no cumplimiento de la norma fiscal, por consiguiente se estaría infringiendo un gravamen de tipo formal, dando pie a una sanción.
- Los clientes solo son sujetos obligados, ya que la norma lleva a cumplir con dicha obligación de tipo formal, por el rol que cumplen al momento de que se realiza la operación, pero no son contribuyentes o responsables.

Según la norma para la aplicación del SPOT del año 2004, están sujetas al sistema de pago de impuestos:

- Si se trata de los bienes del Anexo III, están afectas a detracciones, los siguientes servicios:

Tabla 1. Anexo III. Servicios

Definición	Porcentaje
vinculación profesional y subcontratación	10%
Arriendo de productos	10%
Alquiler y arreglo de bienes materiales	10%
Movimiento de carga	10%
Otros Servicios Empresariales	10%
Comité comercial	10%
Elaboración de productos por encargo	10%
Vehículo de carga de personas	10%
Convenios de Construcción	4%
Otras asistencias gravadas con el IGV	10%

Fuente: Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, 2004

Para el 1 de abril de 2018 se modifican los siguientes servicios, siempre y cuando el nacimiento del IGV se origine a partir de la fecha señalada, se aplicará el 12%.

Tabla 2. Modificación del Anexo III

Numero	Definición	Porcentaje
1	Intermediación laboral y tercerización	12%
3	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%
5	Otros Servicios Empresariales	12%
10	Demás servicios gravados con el IGV	12%

Fuente: Resolución de Superintendencia N.º 071-2018/SUNAT, 2018.

2.2.3. Sistema Financiero

El sistema financiero, o sistema de financiamiento, comprende aquellas entidades de tipo financiera o pública, así como también aquellos medios y mercados que posibilitan que los ahorros de las personas o empresas, sea utilizado para aquellas personas que requieren créditos (Kiziryán, 2020).

El objetivo principal de los sistemas financieros, por lo tanto, es el que intercede entre aquellos individuos o sociedades que tienen dinero ocioso y que desean ingresarlos a un banco como ahorros, y entre los que requieren obtener financiamiento. De esta forma, los créditos son creados por el sistema financiero. Y las entidades que actúan en nombre del sistema financiero por lo general son los bancos, quienes son responsables de intermediar entre personas con dinero en exceso, y personas que requieren dicho dinero.

Este sistema maneja parámetros que benefician a ambas partes involucradas. Por un lado, establecen los periodos y valores de dinero que se manejan en los préstamos, de acuerdo a lo que se necesite por los agentes financieros con dinero en exceso y de los que requieren los fondos.

Ahora bien, para el ente que tiene fondos en exceso, el depósito de dichos fondos en el banco, representa una inversión, pues se genera una utilidad a partir de él. Y por el otro lado, para el ente que requiere el préstamo, se establece un periodo de tiempo para el pago del mismo, y se generan intereses que debe cancelar además del capital financiado. Es aquí donde radica la gran importancia del sistema financiero, pues proporciona un beneficio económico en la sociedad, generando rentas adicionales para las personas o empresas que cuentan con fondos suficientes para prestar, y, por otro lado, beneficia la creación de empresas, lo que aumenta los niveles de la economía del país.

En el sistema financiero se evidencian distintos métodos o instrumentos que sirven para llevar a cabo la financiación. Entre los mas destacados se encuentran los bonos, fondos de inversión, acciones, planes de pensiones, depósitos, productos de inversión, y seguros de vida (Parodi, 2020). Además, el banco, al ser intermediario, realiza la labor de asesoramiento, y cada país tiene un organismo específico que se encarga de regular lo concerniente al sistema bancario y financiero. El organismo peruano que se encarga de esta labor es la

Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), el cual es un ente autónomo. De igual forma, existe la Superintendencia de Mercado de Valores, que se encarga del mercado financiero, y es un organismo que se encuentra bajo la dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (Parodi, 2020).

2.2.4. Sistema Administrativo

La Ley N° 29158 en Título V Sistemas, artículo N° 43 define los sistemas administrativos como un conjunto de procedimientos y métodos que permiten establecer las actividades de la administración pública que son ejecutadas los poderes públicos del estado. Se clasifican en funcionales cuando certifican que las políticas del estado sean cumplidas y al mismo tiempo se determinan las sanciones administrativas a que haya lugar, y en administrativos cuando su función es regular el uso de los recursos.

Así se tienen diversos sistemas administrativos, entre los que se mencionan: sistema de Recursos Humanos, gestión de Abastecimiento, administración del Presupuesto Público, sistemas contables, Tesorería, entre otros.

2.2.5. Estados Financieros

La información financiera, son todos aquellos datos contables que de forma cuantitativa, y expresada en moneda, refleja el estado económico en que se encuentra una empresa o institución. Esta información tiene como meta brindar datos útiles a la directiva o personal encargado de tomar decisiones financieras y administrativas, así, la gerencia evalúa el desarrollo de la empresa, y de igual forma, estos documentos permiten realizar estimaciones del desenvolvimiento a futuro de la institución en el aspecto financiero (NIF, 2013).

En el mismo orden de ideas, los estados financieros, son documentos donde se refleja información numérica, que se elaboran por lo general con base en un periodo determinado, y que refleja los registros de la contabilidad, y hacen posible visualizar el comportamiento o el resultado económico que presenta una empresa por concepto de sus operaciones en dicho periodo (Orozco, 2020).

Los estados financieros, manifiestan principalmente la información financiera de una entidad. Es una representación de forma organizada de los registros contables de la empresa donde se evidencia su situación y su desenvolvimiento económico a una fecha específica o en un lapso de tiempo establecido (NIF A-3, s.f.). Estos documentos financieros permiten observar los resultados que se obtienen de la gestión de los recursos administrativos. En este sentido, dan a conocer el comportamiento de los bienes, deudas, capital, ingresos y gastos, entre otros.

Por otra parte, el análisis de los estados financieros, es un consolidado de métodos, que se utilizan para poder determinar la posición y expectativas de la empresa y de esta forma poder obtener las decisiones más acertadas. De esta forma, la gerencia puede decidir sobre las debilidades que ponen en riesgo la evolución de la empresa. Además, estos estados financieros permiten dar a conocer a personas externas, el desarrollo de la organización (Amat, 2019). En otras palabras, el análisis de los estados financieros, permite separar los datos que se reflejan en dichos documentos, para poder verificar el origen y variaciones, así como los factores que las causan, esto con la finalidad de esclarecer la real situación económica de la institución (Orozco, 2020).

2.2.5.1. Propósito de los Estados Financieros

De acuerdo con Orozco (2020), analizar los estados financieros, persigue una serie de propósitos, entre los que se encuentran:

- Conocer la información crediticia de la organización.
- Verificar el nivel de solvencia de la empresa.
- Evaluar sus ventas y la recuperación de sus ventas, antes del vencimiento de sus compromisos de pago.
- Revisar el vencimiento de las deudas de la empresa, y verificar si tienen suficiente espacio entre ellos.
- Estudiar si el capital tiene proporción entre el propio y el externo.

- Conocer si existe inversión en exceso en sus cuentas pendientes por cobrar, en sus existencias, o en la propiedad, planta y equipos.
- Analizar si la inversión de la empresa es suficiente para la misma.
- Estudiar si hay pasivos a largo plazos en exceso, que puedan desestabilizar las finanzas empresariales.
- Ver si el capital y la utilidad retenida se han dispuesto de forma acertada.
- Determinar si la utilidad obtenida es motivo para la inversión de capital.
- Analizar si tiene altos gastos operacionales.
- Determinar si su depreciación y amortización está correctamente determinada.

2.2.5.2. Clasificación de los estados financieros

Sevilla (2015), afirma que los estados financieros se pueden clasificar y definen de la siguiente forma:

Balance General:

Este estado financiero refleja los derechos y los compromisos de pago. Además, se evidencia su capital y sus reservas, los cuales se valoran según los parámetros contables generalmente aceptados. Lo que se presenta en el balance general es: Los activos, que incluyen el efectivo, los depósitos de dinero y bienes; los pasivos, que incluyen los compromisos de pago con bancos, con proveedores y con otras instituciones; y patrimonio, que abarca los aportes de los socios y la utilidad que ha generado la organización (Sevilla, 2015).

Estado de Resultados:

Este estado financiero establece comparación entre los bienes y las deudas de la organización, y presenta las utilidades en base al capital y solvencia que se generan para pagar dividendos. Los elementos que se muestran en este estado financiero son: los ingresos, que representan las disminuciones de pasivos que

incrementan el patrimonio; los gastos, que son los desembolsos de recursos que hacen descender los activos (Sevilla, 2015).

Estado de variaciones en el patrimonio:

Este estado financiero presenta las variaciones que existen entre las entradas y las salidas en las actividades de la empresa en un tiempo específico, generalmente anual (Sevilla, 2015).

Estado de Flujo de efectivo:

Reconoce la forma en la que se utiliza el efectivo de la empresa, y además, permite realizar estimaciones que pueden ser directas o indirectas. En este estado financiero es que se puede apreciar la liquidez de la organización.

Es importante mencionar que cuando una empresa realiza sus estados financieros en un periodo anual, se puede apreciar más claramente como fue el movimiento de dicha empresa en ese lapso de tiempo, entre las cuales figuran el método de financiamiento, los compromisos de pago, los ratios de las deudas financieras, los niveles de liquidez y de solvencia, el nivel de ventas, los valores de ingresos y egresos, los tributos que debe pagar la empresa, la depreciación de sus activos, y otros.

2.2.6. Capacidad económica

Según Apaza y Quispe (2009), se refiere a la disposición económica que tienen las empresas en relación a los pagos de sus impuestos tributarios, dependiendo del patrimonio que tenga la empresa. La capacidad económica también es conocida como capacidad contributiva y es un indicador de la situación financiera de la empresa (p.153).

2.2.7. Obligación financiera

Según el código tributario de Perú, la obligación financiera es de derecho público, y establece una relación entre el demandante y el adeudado tributario. En este orden de ideas, busca cumplir con las prestaciones del administrador hacia el estado. Así mismo, las obligaciones financieras son un indicador de la situación financiera de la empresa (Valdivia, 2014).

2.2.8. Solvencia

Calderón (2008), sostiene que la solvencia es la capacidad que tienen las empresas para dar respuestas a sus compromisos financieros a mediano y a largo plazo, en otras palabras, la solvencia viene a ser como un respaldo a nivel económico que le permite a las empresas cumplir sus obligaciones evitando endeudamientos, respetando los plazos de pagos en las fechas de vencimiento. Así mismo, indica la capacidad de inversión en nuevos proyectos.

2.2.9. Evasión Fiscal

La evasión fiscal se caracteriza por incumplir las obligaciones y deudas que tienen los contribuyentes. El incumplimiento de estas obligaciones, genera pérdidas en los ingresos fiscales del Estado, cuando los contribuyentes omiten tributos, o en casos de fraude, mora o contrabando. Por otra parte, en el caso de los atrasos o pagos fuera de los plazos establecidos, aunque no generan pérdidas efectivas para el fisco, representan atraso en la recaudación y posterior uso de los recursos destinados a la administración tributaria. (Ayala, 2017). No obstante, ambas formas, constituyen forma de evasión tributaria, independientemente de su efecto ante el fisco.

Dicho en otras palabras, es el incumplimiento de un hecho que se rige por un reglamento o normativa. Específicamente en el ámbito económico, o tributario, se puede describir como la falta de un pago de impuestos en la que se incumple de forma consciente y con predeterminación (Pino & Huamán, 2019).

Así mismo, la evasión de los tributos hace referencia a todos aquellos tributos que no alcanzan su destino, que es el fisco del Estado, por una serie de

diferentes razones, bien sean conductas de evasión, que incluyen la declaración tardía de los impuestos, inconsistencia en los cálculos, que impliquen un saldo menor a pagar que el debido, la omisión de sanciones administrativas, la omisión de ingresos percibidos, o la inclusión de costos, deducciones, y otros tributos descontables (Macias, 2017).

La evasión fiscal, significa uno de los problemas más relevantes que enfrenta la nación peruana. En el año 2019, el 75% de las recaudaciones viene de 12,700 instituciones, el resto que corresponde a un 25%, es por la contribución de 1.8 millones de compañías y negocios pequeños. En cuanto a la evasión del IGV, se remonta a un 35.9% de la recaudación total (22,257 millones de soles), mientras que el impuesto a la renta, la evasión apunta al 57.3% de la recaudación total, (35,270 millones de soles), lo que refleja el 5.4% del Producto Interno Bruto. (SUNAT, 2019).

Esta problemática tributaria sucede debido a ciertas causas, que se agrupan en tres grandes grupos (Ayala, 2017):

- Falta de conciencia fiscal. Esto se debe a que el pago de impuestos se ha manifestado siempre como una obligación, y no se le da la razón verdadera de la recaudación, lo que generaría una mayor conciencia social en materia tributaria, y el cambio en la mentalidad de los contribuyentes.
- Dificultad de entendimiento de las leyes tributarias. La normativa peruana en materia fiscal, es extensa y complicada, lo que genera una disminución en su eficiencia.
- Fallas en la eficiencia de la administración tributaria. Esto hace que los contribuyentes se creen el habito de pensar que los actos de evasión que realicen sean difícilmente detectados, y por eso, prefieren arriesgarse con tal de pagar menos impuestos.

También, se pueden agrupar los efectos que trae consigo la evasión tributaria (Arana, 2016):

- Efectos económicos: Se brindan los privilegios a los contribuyentes que incurren en actos de evasión, pues no todos dan cumplimiento a sus pagos de impuestos, y esto genera inconsistencias entre los que cumplen con las obligaciones fiscales y los que no lo hacen.
- Efectos Psicológicos: En ocasiones, los contribuyentes ven los ejemplos de aquellos que no cumplen con sus obligaciones, y al ver que las sanciones no se cumplen, o no son severas, se copia el patrón, lo que aumenta los índices de evasión.
- Efectos Técnicos: trasladar el incumplimiento, genera problemáticas en la gestión tributaria, que se intenta solventar a través de nuevas normas, lo que ocasiona mayor complejidad en dichas normas tributarias, que se considera una de las causantes de la evasión.
- Efectos Políticos y Financieros: cuando los tributos se evaden por parte de los contribuyentes, se genera una disminución en los recursos disponibles por parte del Estado, y además, la implementación de recursos para tratar los temas de evasión. Esto lleva al Estado a realizar otras estrategias que puedan equilibrar en el área social.

El tema de la evasión fiscal en el territorio peruano, es un problema antiguo. Así pues, el tiempo que tiene esta situación, hace ver que va más allá de una falta de gestión de los gobiernos, y abarca también la ignorancia en la materia por parte de las empresas y sus directivos. Es necesario que la concientización empresarial sea una lucha constante en los gobiernos de turno. La nación peruana ha atravesado una crisis tributaria, donde sus niveles de recaudación bajaron hasta un 9.3%, lo que indica que el Estado no contaba con fondos tributarios suficientes, y esto generó que se aumentaran los precios del combustible, para poder recaudar ingresos que pudieran sostener la economía peruana. (Zolorzano, 2011).

De igual forma, no había suficientes contribuyentes que aportaran tributos al país, lo que ocasionó los “gasolinazos”, que significaba que la administración tributaria debía soportar la gran carga del Estado hasta que en 1991 Alberto Fujimori gestionó el Realce y levantamiento de la crisis, una política que

desencadenaría en los años subsiguientes, parámetros económicos y fiscales que pudieran sostener la economía.

Hablar de evasión fiscal, implica analizar las razones que motivan a los contribuyentes con buen récord y políticas empresariales, a no subsanar sus tributos, considerando que son los mismos contribuyentes, los que prefieren que la nación peruana sea un país desarrollado en materia económica. Sin embargo, es la responsabilidad de cada uno de estos contribuyentes, la que genera en teoría, que se mejore la calidad de los servicios que el país necesita para que los estándares sociales también aumenten. No obstante, es difícil saber a ciencia cierta la dirección que se le da a los impuestos que pagan las empresas, y esto es un factor desmotivante para los contribuyentes para mantenerse al día con el pago de dichos tributos (Torres, 2017).

2.3. Objetivos de la investigación

2.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.

2.3.2. Objetivos específicos

- Identificar la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el sistema administrativo.
- Determinar la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Situación Financiera.

- Describir la repercusión que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Resultados.
- Establecer la relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.

2.4.2. Hipótesis específicas

- Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el sistema administrativo en la Empresa AUTOLINEA SAC.
- Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el Estado de Situación Financiera en la Empresa AUTOLINEA SAC.
- Existe repercusión del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el Estado de Resultados en la Empresa AUTOLINEA SAC.
- Existe relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la investigación

Se trata de un bosquejo general con el fin de obtener las respuestas a las hipótesis que presenta en su investigación. (Sánchez, 2019). En otras palabras, es la estrategia que se sigue para poder resolver un problema observado en un lugar y tiempo específicos, y adoptado como objeto de estudio para una investigación. (Arias, 2012).

Al respecto, Arias (2012), afirma que el diseño no experimental del estudio, es un modo de observar lo que ocurre sin modificar, intervenir o manipular ningún elemento. Así, se puede conocer cómo se comporta en su entorno, y estudiar su desarrollo.

Por consiguiente, el diseño del presente estudio fue no experimental, pues el investigador se limitó a observar cómo se comportan las variables que se analizan, en su ambiente concreto, sin alterar ningún elemento durante el tiempo que se investigó. Es decir, se estudió el comportamiento del sistema tributario y de la solvencia de la empresa AUTOLINEA SAC. sin intervenir las variables.

Así mismo López (2012) , explica que la investigación de campo se compone de fuentes de información que se encuentran directamente en los hechos producidos de forma espontánea alrededor del investigador, y también por los hechos que el mismo investigador propicia para poder analizar un fenómeno. Esto con la finalidad de emitir un juicio que pueda probar o refutar las hipótesis planteadas.

De acuerdo a esto, el estudio tuvo un diseño de campo, pues el investigador se dispuso a analizar el fenómeno directo de la realidad, tomando los datos para el estudio de la fuente real de la problemática, en este caso la incidencia del SPOT sobre la solvencia de AUTOLINEA SAC.

Por otra parte, Sánchez (2019), sostiene que los estudios transeccionales, son aquellos que se realizan en un tiempo determinado. Por lo general, las investigaciones transeccionales se ejecutan en un único tiempo, para poder analizar el comportamiento de las variables. La presente investigación fue de tipo transeccional, debido a que examinó las variables sistema de pago de

obligaciones tributarias y la solvencia de la empresa AUTOLINEA SAC., siendo recolectados los datos en un momento preciso.

3.2. Tipo

De acuerdo con el nivel fue de tipo descriptivo y correlacional, porque caracterizó la situación o fenómeno que se examina, para describir la realidad y determinar si existía relación entre las variables (Arias, 2012). En efecto, en este estudio, se detalló de manera minuciosa la incidencia que tiene el SPOT sobre la solvencia de AUTOLINEA SAC, estableciendo la relación entre ambas.

3.3. Enfoque

Los enfoques cuantitativos apuntan a una serie de pasos secuenciales y estructurados que permiten probar y medir estadísticamente los resultados. Así, la presente investigación tiene una lógica secuencial que permite dar respuestas a las preguntas de investigación. (Hernández y otros, 2014)

Esto permite que la investigación se desarrolle de forma estructurada. Sin embargo, lo que realmente le otorga el nombre de cuantitativo, es que el fenómeno puede ser medido, para conocer la magnitud del problema o fenómeno observado. Esto, se realizó a través de la recolección de datos, por medio de instrumentos que permitieron obtener información cuantificable, medible y representable en gráficos para poder establecer las conclusiones, probar las hipótesis y proponer soluciones.

De acuerdo a lo anterior, en esta investigación los datos se obtuvieron por medio de los instrumentos que fueron aplicados a la muestra, luego a través de tablas, se analizaron para establecer las conclusiones acerca de la incidencia del SPOT sobre la solvencia de AUTOLINEA SAC.

3.4. Población

La población se refiere a la totalidad de casos que se encuentran enmarcados en una similitud de elementos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Por otra parte, representa todas las unidades de donde se pueden obtener datos importantes para poder extraer conclusiones (Palella & Martins, 2008). Además, se puede definir como el conjunto de elementos (finito o infinito), que poseen

parámetros similares y de los cuales se pueden extender las conclusiones del estudio (Arias, 2012).

De acuerdo a esto, la población significa el total del fenómeno que se piensa estudiar, en las cuales las unidades que la representan, tienen una serie de elementos en común. Esto no necesariamente implica personas. De acuerdo a lo anterior, el total de la población de la empresa AUTOLINEA SAC. fue de 48 personas que la conforman.

3.5. Muestra

La muestra representa la composición de actividades que se emplean para poder analizar la distribución de características específicas del total de un universo o población, lo que se realiza desde la observación de un segmento de la población (Tamayo y Tamayo, 2006). En el mismo orden de ideas, la muestra representa un subconjunto del universo de estudio, en el cual se deben evidenciar parámetros que puedan arrojar información de la forma más exacta que se pueda (Palella y Martins, 2008).

Por otra parte, la muestra puede ser de dos tipos: probabilista, y no probabilística. En el caso de la presente investigación, la muestra fue no probabilística. Esto quiere decir, que los individuos tomados para este segmento representativo de la población se adaptan al criterio del investigador para poder incluirse en él. No todos los individuos de la población, cumplen con los parámetros que requiere el investigador para poder pertenecer a la muestra (Castro, 2003).

Por otra parte, el muestreo implementado fue por conveniencia. Consiste en seleccionar a los sujetos que fueron parte del estudio, considerando algunos criterios de interés para obtener los datos requeridos de acuerdo con los objetivos planteados. (Ochoa, 2015). Para la presente investigación, los criterios de inclusión considerados para conformar la muestra fueron:

- Colaboradores adscritos al departamento contable, ya que conocen el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias de la empresa y tienen la responsabilidad de que la empresa cumpla con el pago de impuestos y todo lo concerniente a la gestión tributaria, por lo tanto, son quienes

pueden aportar información de interés para el estudio que se realiza. El Departamento contable lo integran 8 colaboradores.

- Directivos, por ser los representantes de la empresa y quienes velan por el cumplimiento de los tributos y la solvencia de AUTOLINEA SAC. Por lo que conocen sobre la temática que se investiga en la empresa y pueden aportar en la recolección de la información. La directiva de AUTOLINEA SAC, está conformada por 3 Gerentes.

Por consiguiente, la muestra del estudio quedó constituida por un total de 11 trabajadores. En la tabla 3 se representa lo indicado.

Tabla 3. Distribución de la Muestra

Cargo	Cantidad de trabajadores
Gerente General	1
Gerente Financiero	1
Gerente Operaciones	1
Contador	1
Sub Contador	1
Analista Contable	2
Auxiliares contables	4
TOTAL	11

3.6. Operacionalización de variables

Variable: Sistema de pago de obligaciones

Definición conceptual: Denominado Sistema de obligaciones, mecanismo de cobro anticipado de IGV, en la cual aquellos contribuyentes que efectúen alguna actividad que esté sujeta a dicho sistema, está obligado a abrir una cuenta de cheques en un Banco del país para que sus usuarios, puedan realizar la detracción y depositarla en dicha cuenta, de un porcentaje específico del valor total de la operación, de acuerdo al tipo de actividad realizada, y esto, genera fondos en dicha cuenta, que sirven única y exclusivamente para pagar obligaciones tributarias, costos y gastos de tipo fiscal (Staff Tributario, 2020)

Definición operacional: Es una herramienta de cobro a nivel administrativo por medio del cual el estado avala que se cumplen el pago de los impuestos y que pueden incidir en el sistema administrativo, situación financiera y estado de resultados de la empresa, afectando su solvencia.

Variable: Solvencia

Definición conceptual: La solvencia se define como la capacidad que tiene la compañía para dar respuesta a todos sus pagos y obligaciones mediante la productividad de sus activos (Pajuelo, 2020).

Definición operacional: Se refiere al respaldo económico que tiene la empresa para dar respuestas a sus compromisos financieros evitando deudas.

Tabla 4. Cuadro de Operacionalización

Objetivo General	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Describir la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.	Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	Obligaciones	Cumplimiento	1,2,4,6
	Solvencia	Sistema administrativo	Respaldo financiero	3,5,7
		Estado de Situación financiera	Rentabilidad	8
		Estado de resultados	Activos y pasivos	9, 10,11

3.7. Técnicas para la recolección de datos

Son los modos que tiene el investigador, para poder recabar la información que requiere para poder probar las suposiciones. (Arias, 2012). Las técnicas para recolectar los datos, también verifican la existencia de un problema, por lo tanto, es preciso seleccionar como se van a implementar las técnicas, cuales se emplearán y qué instrumentos serán los más adecuados (Bavaresco, 2013).

De igual manera se utilizó en primer lugar la técnica de la observación. Cuando se realizan observaciones de forma directa, se recopilan datos de forma simple

y reservada. Esta técnica le permite al investigador, una figura holística de la realidad, lo que propicia una mejor forma de comprensión del elemento observado en el contexto en el que se encuentra por naturaleza (Villagrán, 2020).

Además de la observación de la literatura y estudios previos relacionados con esta investigación, también se observaron los estados correspondientes a las finanzas de la empresa, para analizar a detalle de acuerdo a la información contable que tiene la empresa, como trasgrede financieramente el sistema de tributos en la solvencia de AUTOLINEA SAC. El tipo de observación que se implementó fue la observación estructurada, ya que se observaron los estados financieros de la empresa, de forma premeditada.

Además de la observación, se recurrió a la encuesta, debido a que son de gran utilidad cuando se trata de buscar información a nivel grupal o respecto a diversos temas, también porque las respuestas pueden ser precisas o si se quiere ampliadas. Por otra parte, la encuesta tiene la ventaja del anonimato, por lo que los sujetos pueden ser más honestos al dar sus respuestas (Villagrán, 2020). De acuerdo a lo anterior, se aplicó la técnica de la encuesta a la muestra seleccionada, para conocer distintos puntos de interés sobre su criterio relacionado a la incidencia del SPOT en la solvencia de la empresa objeto de estudio.

3.7.1. Descripción de los instrumentos

En la búsqueda de datos el instrumento que se aplicó fue un cuestionario, ya que se considera ideal porque mediante una serie de preguntas se pueden medir las variables del estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El cuestionario elaborado consistió en una escala de Likert, conformado por una cantidad de premisas afirmativas, donde los participantes emitieron sus respuestas a las interrogantes realizadas. (Bavaresco, 2013).

El total de preguntas que contiene el instrumento son 11, quedando definida la escala en 3 categorías “De Acuerdo”, “En Desacuerdo”, y “No poseo conocimiento”.

3.7.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Se refieren a características distintas, pero están estrechamente relacionadas. Los instrumentos que no tienen confiabilidad no pueden ser válidos, ya que, si tienen alto margen de error, o son incongruentes, no podrán medir de forma válida el atributo en cuestión. No obstante, los instrumentos si pueden tener confiabilidad y no ser totalmente válidos, por lo que un alto nivel de confiabilidad no implica la validez del instrumento (Santos, 2017).

En este orden de ideas, la validez se encarga de medir el nivel de exactitud con el que se representa el concepto que se quiere medir, y si este se puede implementar con el objetivo planteado. En otras palabras, el instrumento es válido cuando lo que necesita medir, realmente es medido. (Santos, 2017)

La validez del instrumento elaborado para la presente investigación, que en este caso fue un cuestionario con escala de Likert, se obtuvo mediante el juicio de expertos, que consistió en la valoración del instrumento, emitida por profesionales en el tema que se estudió. Los expertos emitieron su opinión para verificar la fiabilidad del instrumento de acuerdo con criterios determinados (Galicia y otros, 2017).

En este sentido, para validar el cuestionario de la presente investigación se consideraron tres expertos con los que se sometió a evaluación basándose en el análisis de contenido.

Así mismo, la confiabilidad, establece el grado en que los resultados son iguales, siendo aplicado varias veces y bajo las mismas condiciones a la muestra, determinando la precisión y la consistencia de los resultados (Albarrán y otros, 2014). Existen distintas técnicas de medir en qué medida el instrumento es confiable. El método de Alfa de Cronbach, fue el empleado en este trabajo, debido a la utilidad que tiene para las escalas de Likert, ya que permitió analizar cada pregunta determinando su homogeneidad. Los valores están comprendidos entre 0 y 1, el cero indica que el instrumento no es confiable, y el 1 indica confiabilidad total.

Este método se aplicó a través del sistema estadístico informático IBM SPSS v25, registrando la información correspondiente a las preguntas y respuestas del cuestionario, y se arrojó el coeficiente 0,883 muy cercano a 1 por lo que fue considerado como confiable.

3.8. Técnica para el procesamiento y análisis de datos

Una vez obtenidos los resultados luego de haber aplicado el instrumento de recolección de datos, fue necesario aplicar ciertas técnicas para poder procesar la información de forma limpia y evitando sesgos que disminuyeran la veracidad de los resultados obtenidos. De acuerdo a lo anterior, los datos obtenidos fueron agrupados en tablas de datos, de forma organizada, posteriormente fueron graficados, para poder observar de forma más fácil cada resultado por ítem en el cuestionario.

Una vez con los gráficos elaborados a partir de la información proporcionada por los encuestados, se procedió con el análisis de cada pregunta de forma individual. Este análisis permitió obtener las conclusiones del tema, tomando como base a los resultados, y de allí, proponer soluciones a la problemática observada.

3.9. Aspectos éticos

Se consideraron las citas para respetar la autoría de otros investigadores cuyos trabajos han servido de aporte al que se realiza, de este modo se promueven los códigos de ética al referenciar documentos anteriores.

De igual forma, se manejó de forma responsable la información confidencial de la empresa AUTOLINEA SAC., incluyendo los documentos relacionados a la información financiera de la misma, manteniendo la discreción y la privacidad que se amerita. Del mismo modo se mantuvo la objetividad al analizar los datos.

Finalmente, se garantizó el respeto al principio de autonomía con la confidencialidad de las respuestas emitidas por los participantes, asegurando el anonimato de los mismos y propiciando los principios éticos en el estudio que se realiza.

CAPITULO IV: RESULTADOS

Los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de recolección a la muestra de la empresa AUTOLINEA SAC, una vez organizados y codificados, se representan mediante tablas e interpretaciones en relación con las hipótesis/objetivo de la investigación según dimensión mediante distribución de frecuencias (número [n], porcentaje [%]) de cada opción de respuesta ofrecida, según la siguiente clave:

DA De acuerdo

ED En desacuerdo

NPC No poseo conocimiento

4.1. Análisis descriptivo de la variable sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

Dimensión Obligaciones

Ítems

1. ¿Considera que el cumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias favorece a la población?
2. ¿Considera fundamental que la empresa lleve una adecuada gestión y control de sus obligaciones tributarias?
4. ¿Considera que se deben reducir las tasas del sistema de pago de obligaciones tributarias?
6. ¿Considera que la capacidad financiera le permite afrontar todas sus deudas de corto plazo?

Tabla 5. Distribución de frecuencia de la dimensión obligaciones

Ítem	Indicador	Opción de respuesta						Total	
		DA		ED		NPC		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%
1		4	36,4	7	63,6	0	0	11	100
2	Cumplimiento	10	90,9	1	9,1	0	0	11	100
4		9	81,8	1	9,1	1	9,1	11	100
6		8	72,7	2	18,2	1	9,1	11	100

Nota. Encuesta aplicada por Lescano (2022)

Los resultados demuestran que el 63,6% de los trabajadores están desacuerdo con que el cumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias favorezca a la compañía. Mientras que el 90,9% está de acuerdo en la gestión y control adecuadas que debe llevar la empresa de sus obligaciones tributarias. También se observa que el 81,8% de los trabajadores están de acuerdo en que se deben reducir las tasas del sistema de pago de obligaciones tributarias. El 72,7% está de acuerdo en que las posibilidades económicas de la compañía le permiten hacer frente a todas sus obligaciones en un tiempo breve.

4.2. Análisis descriptivo de la variable solvencia

Dimensión sistema administrativo

Ítems

3. ¿Considera usted que las infracciones y sanciones aplicable al sistema afecta la solvencia de la empresa?

5. ¿Considera que la capacidad económica de la empresa se ve perjudicada debido al sistema de obligaciones tributarias?

7. ¿Considera que la empresa debe recurrir a un financiamiento o préstamos bancarios para cumplir con el sistema de pago de obligaciones tributarias?

Tabla 6. Distribución de frecuencia de la dimensión sistema administrativo

Ítem	Indicador	Opción de respuesta						Total	
		DA		ED		NPC		n	%
3	Respaldo	n	%	n	%	n	%	n	%
5	financiero	8	72,7	3	27,3	0	0	11	100
7		7	63,6	3	27,3	1	9,1	11	100
		4	36,4	3	27,3	4	36,4	11	100

Nota. Encuesta aplicada por Lescano (2022)

Los resultados demuestran que el 72,7% está de acuerdo al considerar que las infracciones y sanciones aplicable al sistema afecta la solvencia de la empresa. El 63.6% está de acuerdo en que la capacidad económica de la empresa se ve perjudicada debido al sistema de obligaciones tributarias. El 36,4% está de acuerdo en que la empresa debe recurrir a un financiamiento o préstamos bancarios para cumplir con el sistema de pago de obligaciones tributarias. Vale destacar que otro 36,4% manifestó no poseer conocimiento

Dimensión estado de situación financiera

Ítems

8. ¿El sistema de pago de obligaciones genera altos costos financieros para la empresa, disminuyendo la rentabilidad de la empresa?

Tabla 7. Distribución de frecuencia de la dimensión estado de situación financiera

Ítem	Indicador	Opción de respuesta						Total	
		DA		ED		NPC		n	%
8	Rentabilidad	n	%	n	%	n	%	n	%
		7	63,6	3	27,3	1,	9,1	11	100

Nota. Encuesta aplicada por Lescano (2022)

El 63,6% está de acuerdo en que el sistema de pago de obligaciones genera altos costos financieros para la empresa, aminorando la productividad de la compañía.

Dimensión estado de resultados

Ítems

9. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones disminuye el capital de trabajo?

10. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones incide en los activos y pasivos de la empresa para la generación de retornos?

11. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones afecta la solvencia de la empresa?

Tabla 8. Distribución de frecuencia de la dimensión sistema administrativo

Ítem	Indicador	Opción de respuesta						Total	
		DA		ED		NPC		n	%
9	Activos y	n	%	n	%	n	%	n	%
10	pasivos	7	63,6	2	18,2	2	18,2	11	100
11		6	54,5	4	36,4	1	9,1	11	100
		11	100	0	0	0	0	11	100

Nota. Encuesta aplicada por Lescano (2022)

Los resultados indican que el 63,6% de los trabajadores están de acuerdo con que el sistema de pago de obligaciones declina el capital corriente, y el 54,5%

está de acuerdo en que el SPOT incide en los bienes y deudas de la compañía para producir retornos. Se observa que el 100% de los trabajadores están de acuerdo en que el sistema de pago de obligaciones afecta la solvencia de la empresa.

4.3. Análisis correlacional

Debido a que las variables del estudio corresponden a la escala ordinal y además (n) es muy pequeño para el análisis correlacional se aplica la prueba Rho de Spearman por ser la más adecuada

4.3.1. Contrastación de hipótesis general.

Hipótesis alterna H1: Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.

Hipótesis nula Ho: No existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.

Regla de decisión: $p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula Ho

$p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula Ho

Tabla 9. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis general

		Solvencia	Sistema de pago de obligaciones
Rho de Spearman	solvencia	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,674*
	Sistema de pago de obligaciones	N	.
		Coeficiente de correlación	11
		,674*	,023
			11
		,023	.
			11

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 9, se observa una correlación significativa y positiva entre el sistema de pago de obligaciones y la solvencia de la empresa ($r = .674$; $p = .023$). Esto

quiere decir que existe una incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.

4.3.2. Contrastación de hipótesis específicas.

Hipótesis específica N° 1

Hipótesis alterna H1: Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el sistema administrativo en la Empresa AUTOLINEA SAC.

Hipótesis nula Ho: No existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el sistema administrativo en la Empresa AUTOLINEA SAC.

Regla de decisión: $p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula Ho

$p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula Ho

Tabla 10. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específica N° 1

			Sistema de pago de obligaciones	Sistema administrativo
Rho de Spearman	Sistema de pago de obligaciones	Coeficiente de correlación	1,000	,605*
		Sig. (bilateral)	.	,049
		N	11	11
	Sistema administrativo	Coeficiente de correlación	,605*	1,000
		Sig. (bilateral)	,049	.
		N	11	11

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 10, se observa una correlación significativa y positiva entre el sistema de pago de obligaciones y el sistema administrativo de la empresa ($r = .605$; $p = .049$). Esto quiere decir que existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el sistema administrativo de la Empresa AUTOLINEA SAC.

Hipótesis específica N° 2

Hipótesis alterna H2: Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el Estado de Situación Financiera en la Empresa AUTOLINEA SAC.

Hipótesis nula Ho: No existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el Estado de Situación Financiera en la Empresa AUTOLINEA SAC.

Regla de decisión: $p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula Ho

$p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula Ho

Tabla 11. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específica N° 2

			Sistema de pago de obligaciones	Estado de situación financiera
Rho de Spearman	Sistema de pago de obligaciones	Coeficiente de correlación	1,000	,851**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	11	11
	Estado de situación financiera	Coeficiente de correlación	,851**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	11	11

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11, se observa una correlación significativa y positiva entre el sistema de pago de obligaciones y el estado de situación financiera de la empresa ($r = .851$; $p = .001$). Esto quiere decir que existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el estado de Situación Financiera en la Empresa AUTOLINEA SAC.

Hipótesis específica N° 3

Hipótesis alterna H3: Existe repercusión del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el estado de Resultados a causa en la Empresa AUTOLINEA SAC.

Hipótesis nula Ho: No existe repercusión del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el estado de Resultados en la Empresa AUTOLINEA SAC.

Regla de decisión: $p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula Ho

$p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula Ho

Tabla 12. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específica N° 3

		Sistema de pago de obligaciones		Estado de resultados
Rho de Spearman	Sistema de pago de obligaciones	Coeficiente de correlación	1,000	,670*
		Sig. (bilateral)	.	,019
		N	11	11
	Estado de resultados	Coeficiente de correlación	,670*	1,000
		Sig. (bilateral)	,019	.
		N	11	11

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 12, se observa una correlación significativa y positiva entre el sistema de pago de obligaciones y el estado de resultados de la empresa ($r = .670$; $p = .019$). Esto quiere decir que existe repercusión del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el estado de resultados en la Empresa AUTOLINEA SAC.

Hipótesis específica N° 4

Hipótesis alterna H4: Existe relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.

Hipótesis nula Ho: No existe relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.

Regla de decisión: $p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula Ho

$p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula Ho

Tabla 13. Correlación Rho de Spearman para la hipótesis específica N° 4

		Sistema de pago de obligaciones		Compromisos financieros	
Rho de Spearman	Sistema de pago de obligaciones	Coeficiente de correlación	1,000	,851**	
		Sig. (bilateral)	.	,001	
	solvencia	N	11	11	
		Coeficiente de correlación	,851*	1,000	
		Sig. (bilateral)	,001	.	
		N	11	11	

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13, los resultados indican una correlación significativa y positiva entre el sistema de pago de obligaciones y la solvencia de la empresa ($r = .851$; $p = .001$). Esto quiere decir que existe relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia en la Empresa AUTOLINEA SAC.

CAPITULO V: DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

En base a la Hipótesis específica planteada N°1 “Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el sistema administrativo en la Empresa AUTOLINEA SAC.” Se pudo evidenciar a través de los datos una correlación significativa y positiva, lo que permitió afirmar para el presente estudio que existe una incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC. Estos resultados difieren con los presentados por Muñoz y Pachas (2021) quienes señalan que la empresa de transporte donde llevaron a cabo el estudio “cumple con la presentación adecuada de sus obligaciones formales; sin embargo, respecto a las obligaciones sustanciales tienen ciertos inconvenientes con el pago oportuno” (p.57).

En base a la Hipótesis específica planteada N°2 “Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el Estado de Situación Financiera en la Empresa AUTOLINEA SAC”, la correlación fue significativa y positiva afirmado para el presente estudio que existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el Estado de Situación Financiera en la Empresa AUTOLINEA SAC. Aunque no se encontraron estudios directamente relacionados que apoyen o contradigan este resultado, vale mencionar que el estado de situación financiera es un indicador de suma importancia ya que permite evaluar el grado de endeudamiento de la empresa y así medir el riesgo intrínseco.

En base a la Hipótesis específica planteada N°3 “Existe repercusión del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el Estado de Resultados en la Empresa AUTOLINEA SAC”, la correlación fue significativa y positiva lo cual quiere decir que existe una repercusión del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el estado de Resultados en la Empresa AUTOLINEA SAC. Este resultado es congruente con el de Seoane (2013) quien en su estudio encontró que el estado de resultados negativos, independientemente de su valor,

generaba una situación crítica en la empresa, poniendo a la empresa en una situación de insolvencia inmediata.

En base a la Hipótesis específica planteada N°4 “Existe relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC”, la correlación fue significativa y positiva lo cual quiere decir que existe una relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC. Estos resultados se corresponden con los de Pajuelo (2020) quien señala en sus resultados que la organización cuenta con el patrimonio y activo para su respaldo y cumplimiento de sus compromisos financieros y obligaciones tributarias,

5.2. Conclusiones

Sobre la base del objetivo específico N°1: “Identificar la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el sistema administrativo”, se logró demostrar que el sistema administrativo guarda relación con Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias debido a que la empresa lleve una adecuada gestión y control de sus obligaciones tributarias.

Respecto al objetivo específico N°2: “Determinar la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Situación Financiera”, se concluye para el presente estudio que el sistema de pago de obligaciones genera altos costos financieros para la empresa, disminuyendo la productividad de la compañía, por lo que la empresa se pudiera ver perjudicada.

De acuerdo con el objetivo específico N°3: “Describir la repercusión que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Resultados”, se pudo evidenciar que el SPOT disminuye el capital corriente, además de incidir en los activos y pasivos de la empresa para la generación de retornos.

Con base en el objetivo específico N°4: “Establecer la relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC”, se logró demostrar que el sistema de pago de obligaciones afecta la solvencia de la empresa

5.3. Recomendaciones

A partir de la conclusión N° 1 se propone planificar los pagos de las obligaciones tributarias para continuar manteniendo la buena gestión que la empresa viene realizando hasta el presente. Entre otros aspectos, evitar endeudamientos, minimizar costos, entre otros.

Con base en la conclusión N° 2 para lograr incrementar la rentabilidad de la empresa se sugiere disponer de procedimientos formales para la mejora de los fondos detraídos, además se recomienda evitar endeudamientos, minimizar costos, entre otros.

De acuerdo con la conclusión N° 3 se exhorta a ser diligentes en el pago de las obligaciones tributarias para evitar sanciones innecesarias, proyectar los ingresos y egresos mediante un flujo de caja para tomar decisiones ante cualquier imprevisto y respetar los compromisos en el futuro inmediato.

Respecto a la conclusión N° 4 se recomienda la capacitación constante en temas de deberes y derechos tributarios, así mismo mantener actualizada la contabilidad de la empresa, para mitigar la incidencia del SPOT en la solvencia de la compañía.

Referencias bibliográficas

- Actualidad Empresarial. (2019). *Detracción, Retención Y Percepción*. Lima: acifico editores.
- Albarrán, L., Vivas, Y., & Castillo, L. (2014). *Validez y Confiabilidad*. . (Trabajo de grado). Universidad de Yacambú. Venezuela. Obtenido de <https://es.slideshare.net/arqluziutet/validez-y-confiabilidad-32651461#:~:text=LA%20CONFIABILIDAD%20de%20un%20instrumento,la%20variable%20que%2>
- Aldea, N. (2018). *El sistema de detracción del IGV y su relación en la liquidez de las empresas de transporte de carga, Callao – 2018*. (Trabajo de grado). Universidad Cesar Vallejo. Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32496/Aldea_SNE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amat, O. (2019). *Valoración y Compraventa de Empresas*. . Barcelona: Profit Editorial.
- Apaza, A., & Quispe, F. (2009). *Las tasa de impuesto a la renta por las rentas del capital y por las rentas del trabajo - caso de la primera y quinta categorías en la ciudad del Cusco - año 2009*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Perú.
- Arana, O. (2016). *Economic growth and the household optimal income tax evasión. Economic growth and the household optimal income tax evasión*.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica*. Caracas: Episteme C.A.

- Ayala, J. (2017). *La Evasión Tributaria*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequenc
- Bavaresco, A. (2013). *Proceso metodológico en la investigación*. Venezuela: Imprenta Internacional Maracaibo C.A.
- Bernal, J. (2016). *Manual práctico del impuesto a la renta 2016*. Instotuto Pacífico.
- Bravo, J. (2015). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima: Jurista Editores.
- Bravo, J. (2015a). *Sistema de detracciones: un esquema que debe replantearse*. Obtenido de Conexión ESAN: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2015/09/08/sistema-detracciones-esquema-debe-replantearse/>
- Calderon, J. (2008). *Contabilidad General I*. Lima: JCM.
- Carlos, M., & Maúrtua, A. (2016). *El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) y su impacto en la libre disposición del efectivo en la empresa Minera Andina FOR S.A.C., Trujillo 2016. (Trabajo de grado)*. Universidad Privada del Norte.
- Castro, M. (2003). *El proyecto de investigación y su esquema de elaboración*. Caracas: Uyapal.
- Galicia, L., Balderrama, J., & Edel, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Apertura (Guadalajara, Jalisco)*, 9(2), 42-53.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hurtado, I., & Toro, G. (2012). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio (6ta ed)*. Valencia-Venezuela: Episteme.

- Kiziryan, M. (2020). *Sistema Financiero*. *Economipedia*. Obtenido de [//economipedia.com/definiciones/sistema-financiero.html](https://economipedia.com/definiciones/sistema-financiero.html)
- López, A. (2012). *Metodología de la Investigación Contable*. México: Editorial Thompson.
- Muñoz, D., & Pachas, G. (2021). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa transportes Gallegos Dubreuil Sac en el periodo 2020*. (Trabajo de grado). Universidad privada del norte. Perú.
- NIF. (2013). *Normas de información financiera* . Obtenido de <http://www.zesati.com.mx/Material%20de%20cursos/NIF%202013.pdf>
- NIF A-3. (s.f.). *Norma de Información Financiera A-3*. Obtenido de http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u2_a3.pdf
- Ochoa, C. (2015). *Muestreo no probabilístico*. *Netquest*. Obtenido de <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia>
- Orozco, C. (2020). *Estados Financieros. Contabilidad. Guía del Empresario*. Obtenido de <https://guiadelempresario.com/contabilidad/estados-financieros/>
- Pajuelo, L. (2020). *El cumplimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en la solvencia de las empresas de transporte interprovincial en la ciudad de Huaraz, 2018*. (Trabajo de grado). Universidad Católica de Los Ángeles Chimbote. Huaraz. Perú.
- Parella, S., & Martins, F. (2008). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- Parodi, C. (2020). *Que es un sistema financiero*. *Gestión*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/sistema-financiero.html>
- Pino, A., & Huamán, L. (2019). *Evasión Tributaria y Recaudación Fiscal de los Comerciantes de la Galería Guisado Hermanos, Distrito de La Victoria*. (Trabajo de grado). Universidad Peruana de los Andes. Huancayo.

- R&C Consulting. (2021). *Conceptos Básicos sobre el Sistema Tributario peruano*. Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2021/01/sistema-tributario-peruano-conceptos/>
- Sánchez, V. (2019). *Diseño de Estudios Transversales*. Access. Obtenido de <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1721§ionid=115929954>
- Santos, G. (2017). *Validez y confiabilidad del cuestionario de calidad de vida SF-36 en mujeres con LUPUS, Puebla*. Benemérita Universidad Autónoma De Puebla. (Trabajo de grado). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. Obtenido de <https://www.fcfm.buap.mx/assets/docs/docencia/tesis/ma/GuadalupeSantosSanchez.pdf>
- Sedano, H., & Velásquez, M. (2017). *Sistema de Pagos de las Obligaciones Tributarias y el cumplimiento de tributos de las empresas del distrito de Huancavelica, periodo 2014*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional de Huancavelica. Obtenido de <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2543/TESIS-CONTABILIDAD-2018-SEDANO%20QUISPE%20Y%20VELASQUEZ%20VILLAVICENCIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Seoane, M. (2013). *Análisis de la evolución de la solvencia a través del EFE*. (tesis de grado). Universidad de Vigo. España.
- Sevilla, A. (2015). *Estados financieros*. *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html>
- Staff Tributario. (2020). *Detracciones, Percepciones y Retenciones*. Lima: Entrelíneas.
- Staff Tributario de Entrelíneas. (2020). *Detracciones, Percepciones y Retenciones*. Lima: Entrelíneas.

- Sumerente, R. (2019). *Beneficios tributarios y su incidencia en la solvencia económica por acogimiento al régimen MYPE tributario del impuesto a la renta de las empresas de transporte terrestre de la región Puno, periodo 2016 - 2017*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional del Altiplano. Perú.
- Tamayo y Tamayo, M. (2006). *Técnicas de Investigación*. México: Editorial McGraw Hill.
- Torres, J. (2017). *Análisis de la Evasión Tributaria en las Empresas Comerciales de Abarrotes de Arequipa, Arequipa, 2015*. (Trabajo de grado). Universidad Tecnológica del Perú. Perú.
- Umpire, N. (2017). *Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez y solvencia de las empresas de transporte de carga Aro Aro Rufina y Tiquilloca Palomino Rolex de la ciudad de Puno Periodos 2013 - 2014*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional del Altiplano. Perú.
- UPEL. (2016). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. 5ta edición*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador: Venezuela.
- Valdivia, M. (2014). *Administración Tributaria*. . Lima: Unión de la Universidad Peruana.
- Villagrán, J. (2020). *Todo sobre las técnicas de recopilación de datos*. DataScope. Obtenido de <https://mydatascope.com/blog/es/todo-sobre-las-tecnicas-de-recopilacion-de-datos/>

Abreviaturas

CIF	Costos, seguros y fletes
IGV	Impuesto general a las ventas
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
SPOT	Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias
SUNAD	Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	METODO
¿Cuál es la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC??	Describir la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.	Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.	Metodología: No Experimental Tipo: Descriptiva correlacional Enfoque: Cuantitativo
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipótesis Específicos	
¿Cuál es la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el sistema administrativo en la Empresa AUTOLINEA SAC?	Identificar la incidencia sobre el sistema administrativo que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC.	Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el sistema administrativo en la Empresa AUTOLINEA SAC.	Población: 48 Trabajadores Muestra: 11 Trabajadores Técnica de recolección de datos: Encuesta / Cuestionario
¿Cuál es la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Situación Financiera?	Determinar la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Situación Financiera.	Existe incidencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre el Estado de Situación Financiera el en la Empresa AUTOLINEA SAC.	Técnica de procesamiento de datos: Manual
¿Cuál es la repercusión que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Resultados?	Describir la repercusión que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Empresa AUTOLINEA SAC sobre el Estado de Resultados.	Existe repercusión del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre Estado de Resultados a causa en la Empresa AUTOLINEA SAC.	
¿Cuál será la relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC?	Establecer la relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC	Existe relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y la solvencia la Empresa AUTOLINEA SAC	

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Objetivo General	Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Describir la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC.	Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	Obligaciones	Cumplimiento	Likert	Cuestionario
			Aspectos financieros		
	Solvencia	Sistema administrativo	Rentabilidad		
		Estado de Situación Financiera	Respaldo financiero		
		Estado de Resultados	Activos y pasivos		

Anexo 3: Encuesta/instrumento de evaluación

El presente cuestionario es parte de un proceso de investigación, que tiene como propósito describir la incidencia que tiene el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias sobre la solvencia de la Empresa AUTOLINEA SAC. Agradecemos marcar con una equis (X) la elección de su respuesta. El cuestionario es anónimo, por lo que no es necesario que brinde sus datos personales. Se agradece de antemano su colaboración.

1. ¿Considera que el cumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias favorece a la población?

De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____

2. ¿Considera fundamental que la empresa lleve una adecuada gestión y control de sus obligaciones tributarias?

De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____

3. ¿Considera usted que las infracciones y sanciones aplicable al sistema afecta la solvencia de la empresa?

De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____

4. ¿Considera que se deben reducir las tasas del sistema de pago de obligaciones tributarias?

De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____

5. ¿Considera que la capacidad económica de la empresa se ve perjudicada debido al sistema de obligaciones tributarias?

De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____

6. ¿Considera que la capacidad financiera le permite afrontar todas sus deudas de corto plazo?

De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____

7. ¿Considera que la empresa debe recurrir a un financiamiento o préstamos bancarios para cumplir con el sistema de pago de obligaciones tributarias?
- De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____
8. ¿El sistema de pago de obligaciones genera altos costos financieros para la empresa, disminuyendo la rentabilidad de la empresa?
- De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____
9. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones disminuye el capital de trabajo?
- De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____
10. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones incide en los activos y pasivos de la empresa para la generación de retornos?
- De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____
11. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones afecta la solvencia de la empresa?
- De acuerdo ____ En desacuerdo ____ No poseo conocimiento ____

Anexo 4: Validez de instrumentos por Jueces Expertos

INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Lima 09 de febrero del 2022

Estimado Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Científica del Sur.

A solicitud del tesista, se procedió a revisar la matriz de consistencia, matriz de operacionalización y el instrumento que empleará para su investigación. Según detalle:

Título de la tesis	“SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU IMPACTO SOBRE LA SOLVENCIA EN EL RUBRO AUTOMOTRIZ, EMPRESA AUTOLINEA SAC.”
Grado o título que aspira	Licenciado en Contabilidad y Finanzas
Apellidos y Nombre del (los) tesista (s)	Mario César Lescano Arias

Al respecto y de acuerdo con los indicadores mencionados se califica cada uno de los ítems:

Dimensión 1	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Sistema administrativo	1. ¿Considera que el cumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias favorece a la población?	4	4	4	4
	2. ¿Considera fundamental que la empresa lleve una adecuada gestión y control de sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	3. ¿Considera usted que las infracciones y sanciones aplicable al sistema afecta la solvencia de la empresa?	4	4	4	4

INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Dimensión 2	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Estado de Situación Financiera	4. ¿Considera que se deben reducir las tasas del sistema de pago de obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	5. ¿Considera que la capacidad económica de la empresa se ve perjudicada debido al sistema de obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	6. ¿Considera que la capacidad financiera le permite afrontar todas sus deudas de corto plazo?	4	4	4	4
	7. ¿Considera que la empresa debe recurrir a un financiamiento o préstamos bancarios para cumplir con el sistema de pago de obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	8. ¿El sistema de pago de obligaciones genera altos costos financieros para la empresa, disminuyendo la rentabilidad de la empresa?	4	4	4	4

INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Dimensión 2	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Estado de Resultados	9. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones disminuye el capital de trabajo?	4	4	4	4
	10. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones incide en los activos y pasivos de la empresa para la generación de retornos?	4	4	4	4
Compromisos financieros	11. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones afecta la solvencia de la empresa?	4	4	4	4



Firma del Juez Experto

Apellidos y Nombre del experto	ZENOZAIN CORDERO, CARMEN ROSA
Especialidad del experto	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
Código de colegiatura	CLAD 7172
Ficha CTI Vitae (*)	http://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=57886

(*)De no estar registrado en DINA deberá declarar estar registrado en la SUNEDU verificar en el siguiente link <https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>

INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Lima 23 de febrero del 2022

Estimado Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Científica del Sur.

A solicitud del tesista, se procedió a revisar la matriz de consistencia, matriz de operacionalización y el instrumento que empleará para su investigación. Según detalle:

Título de la tesis	“SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU IMPACTO SOBRE LA SOLVENCIA EN EL RUBRO AUTOMOTRIZ, EMPRESA AUTOLINEA SAC.”
Grado o título que aspira	Licenciado en Contabilidad y Finanzas
Apellidos y Nombre del (los) tesista (s)	Mario César Lescano Arias

Al respecto y de acuerdo con los indicadores mencionados se califica cada uno de los ítems:

Dimensión 1	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Sistema administrativo	1. ¿Considera que el cumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias favorece a la población?	2	2	1	1
	2. ¿Considera fundamental que la empresa lleve una adecuada gestión y control de sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	3. ¿Considera usted que las infracciones y sanciones aplicable al sistema afecta la solvencia de la empresa?	4	4	4	4

INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Dimensión 2	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Estado de Situación Financiera	4. ¿Considera que se deben reducir las tasas del sistema de pago de obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	5. ¿Considera que la capacidad económica de la empresa se ve perjudicada debido al sistema de obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	6. ¿Considera que la capacidad financiera le permite afrontar todas sus deudas de corto plazo?	4	4	4	4
	7. ¿Considera que la empresa debe recurrir a un financiamiento o préstamos bancarios para cumplir con el sistema de pago de obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	8. ¿El sistema de pago de obligaciones genera altos costos financieros para la empresa, disminuyendo la rentabilidad de la empresa?	4	4	4	4

INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Dimensión 2	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Estado de Resultados	9. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones disminuye el capital de trabajo?	4	4	4	4
	10. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones incide en los activos y pasivos de la empresa para la generación de retornos?	4	4	4	4
Compromisos financieros	11. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones afecta la solvencia de la empresa?	4	4	4	4



Firma del Juez Experto

Apellidos y Nombre del experto	Jaime Manuel Cohaila flores
Especialidad del experto	Economista y Licenciado en Educación, MAESTRO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES -MBA INTERNACIONAL y MAESTRÍA UNIVERSITARIA DE NIVEL I EN GESTIÓN ESTRATÉGICA, FINANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS
Código de colegiatura	0108580006
Ficha CTI Vitae (*)	AMBAS MAESTRIAS REGISTRADAS EN SUNEDU

(*)De no estar registrado en DINA deberá declarar estar registrado en la SUNEDU verificar en el siguiente link <https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>

Facultad de Ciencias Empresariales



ANEXO 18 - A

INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Lima 11 de marzo del

Estimado Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Científica del Sur.

A solicitud del tesista, se procedió a revisar la matriz de consistencia, matriz de operacionalización y el instrumento que empleará para su investigación. Según detalle:

Título de la tesis	"SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU IMPACTO SOBRE LA SOLVENCIA EN EL RUBRO AUTOMOTRIZ, EMPRESA AUTOLINEA SAC."
Grado o título que aspira	Licenciado en Contabilidad y Finanzas
Apellidos y Nombre del (los) tesista (s)	Mario César Lescano Arias

Al respecto y de acuerdo con los indicadores mencionados se califica cada uno de los ítems:

Dimensión 1	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Sistema administrativo	1. ¿Considera que el cumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias favorece a la población?	4	4	3	4
	2. ¿Considera fundamental que la empresa lleve una adecuada gestión y control de sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	3. ¿Considera usted que las infracciones y sanciones aplicable al sistema afecta la solvencia de la empresa?	4	4	4	4

ANEXO 18 - A

INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Dimensión 2	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevar
Estado de Situación Financiera	4. ¿Considera que se deben reducir las tasas del sistema de pago de obligaciones tributarias?	3	4	4	4
	5. ¿Considera que la capacidad económica de la empresa se ve perjudicada debido al sistema de obligaciones tributarias?	3	4	4	4
	6. ¿Considera que la capacidad financiera le permite afrontar todas sus deudas de corto plazo?	4	4	4	4
	7. ¿Considera que la empresa debe recurrir a un financiamiento o préstamos bancarios para cumplir con el sistema de pago de obligaciones tributarias?	3	4	4	4
	8. ¿El sistema de pago de obligaciones genera altos costos financieros para la empresa, disminuyendo la rentabilidad de la empresa?	4	4	4	4



ANEXO 18 - A
INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Dimensión 2	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Estado de Resultados	9. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones disminuye el capital de trabajo?	3	4	3	3
	10. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones incide en los activos y pasivos de la empresa para la generación de retornos?	4	4	4	4
Compromisos financieros	11. ¿Considera que el sistema de pago de obligaciones afecta la solvencia de la empresa?	3	4	4	4

Firma del Juez Experto

Apellidos y Nombre del experto	José Luis Aquino García
Especialidad del experto	CONTADOR PÚBLICO, MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN AUDITORÍA
Código de colegiatura	5094
Ficha CTI Vitae (*)	REGISTRADO EN SUNEDU https://enlinea.sunedu.gob.pe/

(*)De no estar registrado en DINA deberá declarar estar registrado en la SUNEDU verificar en el siguiente <https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>

Anexo 5: Constancia emitida por la institución donde se realizó la investigación

FORMATO DE CONSTANCIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ACCESO PÚBLICO (Empresa)

Por medio de la presente, informamos que la empresa AUTOLINEA SAC, autoriza al tesista MARIO CESAR LESCANO ARIAS con código de matrícula 100071819 de la carrera profesional de CONTABILIDAD Y FINANZAS de la Universidad CIENTIFICA DEL SUR, hacer uso de la información que a continuación se detalla, con el consentimiento de la institución, para el desarrollo de su tesis de grado, la cual lleva por título: "SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU IMPACTO SOBRE LA SOLVENCIA EN EL RUBRO AUTOMOTRIZ, EMPRESA AUTOLINEA SAC."

Información y/o permiso solicitado y a emplear en la tesis:

1. REGISTRO DE LOS TRABAJADORES CONTRADOS
2. REGIDSTRO DE ASISTENCIA D ELOS TRABAJORES DE LOS 2 AÑOS
3. DATOS DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA
- 4- PERMISO PARA REALIZAR ENCUESTA A LOS TRABAJADORES DE PLANTA

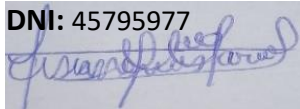
Dicha información, se recopilará en el Trabajo de Campo para posteriormente ser registrada en su investigación con fines netamente pedagógicos.

Se expide la presente CONSTANCIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, a solicitud del interesado (a) para los fines que estime conveniente.

Lima, 04 de MARZO de 2022

Firma del Tesita

DNI: 45795977



Jorge Mongilardi Fuchs
JORGE MONGILARDI FUCHS
 Gerente General
 AUTOLINEA

Firma y sello de la Empresa

Razón Social de la Empresa: AUTOLINEA SAC

RUC: 20111878464